

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
CONVOCO AL CUARTO PERIODO DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS PARA EL PRÓXIMO 30 DE ABRIL DE 2003.**

**Boletín 583
Xalapa, Ver. 28 de abril de 2003**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado convocó hoy al Cuarto Periodo de Sesiones Extraordinarias para el próximo miércoles 30 de abril, donde se tratará exclusivamente la aprobación de la desaparición de poderes del Ayuntamiento de Uxpanapa y la integración de un Concejo Municipal que concluya el periodo constitucional respectivo.



Al reiterar sus renunciaciones ante el Congreso Local, el presidente municipal, Diego Pacheco Rodríguez; Síndico, Simón Santana Flores; Regidor Único, Esteban Manuel Rodríguez, y sus respectivos suplentes, la Diputación Permanente acordó realizar un Cuarto Periodo de Sesiones Extraordinarias, para aprobar, en su caso, las renunciaciones y declarar la desaparición de poderes del Honorable Ayuntamiento de Uxpanapa.

En la cuarta sesión extraordinaria, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, integrada por diputados de los partidos políticos representados en la LIX Legislatura Local, se nombrará un Concejo Municipal, a fin de asegurar el orden, la seguridad y la paz social de la localidad.

Analizará también la propuesta de integración del Concejo Municipal, presentada por representantes de los partidos políticos del municipio.

Asimismo, se integrará una Comisión Especial de Diputados para que esté presente en el acto de toma posesión, en estricto apego a la legalidad y a los procedimientos jurídicos correspondientes.

Durante la sesión de la Permanente, se autorizó al Ayuntamiento de Tenochtitlán, donar un equipo de cómputo al telebachillerato de ese lugar, con el propósito de beneficiar a los estudiantes e impulsar la instrucción educativa de la institución.